

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN DE CONSEJO GENERAL

OPINIÓN | COLUMNA BAJO RESERVA

GRISEL MUÑIZ PRESENTA INFORME. Este día sesionará el Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** que preside Grisel Muñiz, quien presentará su informe. Esto se da a casi dos meses de la realización de los pasados comicios. La autoridad electoral, nos cuentan, también presentará el informe final que rinde el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Este órgano, nos cuentan, en presencia de medios y representantes de partidos políticos someterá a votación el ejercicio del presupuesto, correspondiente al primer semestre de 2024. (EUQ 2)

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

AVALAN ELECCIÓN DE EL MARQUÉS

Por Francisco Segura

La impugnación presentada por el ex candidato de Morena por la alcaldía de El Marqués, Jorge Lomelí Noriega, fue declarada como improcedente por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), la cual pedía un recuento de votos por supuestas inconsistencias recabadas en diversas casillas electorales del pasado 2 de junio. Según la impugnación promovida por Lomelí Noriega, se buscaba promover un juicio para anular la elección, argumentando que se había negado la apertura y conteo de votos de las secciones 182, 183, 967, 968, 987 y 988 del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, las cuales supuestamente contaban con "errores graves, determinantes y sistemáticos". A pesar de esto, el TEEQ indicó que en el recurso promovido no existía una especificación de qué irregularidades estaban siendo denunciadas, además de que las casillas señaladas no reportaron inconsistencias. Aunado a lo anterior, el excandidato acusó como irregularidad la falta del acta del PREP en algunas casillas, un hecho que, según el TEEQ, no constituye una razón para el recuento de votos. De igual manera, el tribunal señaló que los votos nulos referidos por Jorge Lomelí suman cuatro mil 655, los cuales quedan por detrás de los 32 mil 049 que sacó de diferencia el ganador, Rodrigo Monsalvo Castelán, candidato electo por el Partido Acción Nacional (PAN). "En conclusión, la solicitud de recuento general planteada por el acto de juicio de nulidad referido no encuadra en alguno de los supuestos previstos en la ley, ni existe un motivo justificado hecho valer por el actor para llevar a cabo el recuento jurisdiccional total que plantea", indicó el tribunal en su resolución. De esta forma, el órgano electoral ratificó el triunfo de Monsalvo Castelán, quien obtuvo una votación de 61 mil 126 en las pasadas elecciones. De igual forma, el TEEQ notificó que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fue multado con 12 mil pesos por haber incumplido con su obligación de pintar al menos 8 bardas de propaganda electoral por un tiempo de 3 años, mismas que fueron colocadas para las elecciones de 2021. Según la sentencia, fue durante las diligencias que las autoridades electorales están haciendo por la elección de este 2024 que se hallaron las bardas, por lo que se comenzó un procedimiento de oficio contra el partido por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), pero investigando por las autoridades electorales locales. Cabe señalar que la ley indica que en 30 días naturales los partidos políticos tienen la responsabilidad de eliminar el contenido de propaganda electoral, cosa que el PVEM omitió. "Se concluye que la barda pertenece al proceso electoral anterior, que es propaganda electoral porque postuló una candidatura y que no se retiró dentro de los treinta días posteriores a la jornada electoral relativa, lo que hace existente la vulneración a las normas de propaganda electoral que se atribuye al Partido Verde", señaló el TEEQ. (PA 1 y 3, EUQ 3)

<https://plazadearmas.com.mx/teeq-anula-impugnacion-de-jorge-lomeli-en-el-marques/>

<https://codiceinformativo.com/2024/07/tribunal-electoral-batea-impugnacion-de-jorge-lomeli-a-eleccion-de-el-marques-reafirma-triunfo-de-monsalvo/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

PVEM RECIBE MULTA POR NO RETIRAR OCHO BARDAS PROSELITISTAS

El Partido Verde Ecologista de México recibió una multa de 12 mil pesos por no cumplir con la obligación de retirar ocho bardas de propaganda electoral a tiempo. Estas bardas, pintadas durante la elección de 2021, permanecieron visibles casi tres años después del proceso electoral. De acuerdo con la sentencia TEEQ-POS-3/2024, las bardas fueron detectadas en las inspecciones realizadas en el marco de la elección de 2024. Fue entonces que las autoridades electorales locales, iniciaron un procedimiento de oficio contra el PVEM. (EUQ 3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CHEPE GUERRERO PLANTEA REFORMAR ESTATUTOS DEL PAN

El alcalde electo de Corregidora, "Chepe" Guerrero aseguró que, en su calidad de consejero nacional del PAN, se debe de proponer una reforma a los estatutos del partido, pues aseguró que en 22 años no ha habido una reforma y que, por la situación ocurrida el pasado 2 de junio, consideró necesario revisar los estatutos del partido. (PA 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ACELERADOR "A FONDO" EN SECTOR AUTOMOTRIZ

Clúster prevé cerrar año con tasa de 2 dígitos, pese a ligera contracción respecto a la meta.

N: JUBILOSA LLEGADA

Ríos de fe, cansancio y dolores quedaron en el olvido al postrarse ante la sagrada imagen.

AD: ALERTAN AUMENTO DE PREPAS 'PATITO'

La Secretaría de Educación exhortó a la población a estar atenta ante escuelas que aseguran ser preparatorias abiertas sin tener registro oficial.

EUQ: QUERÉTARO, SEXTO ESTADO CON MÁS INGRESOS PROPIOS

El año pasado representaron 18.2% de las ganancias totales de la entidad, revela el IMCO.

PA: A INICIAR NUEVA VIDA LLAMAN A PEREGRINOS

Arriban más de 65 mil romeros al Tepeyac para cumplir la cita con la Guadalupana en la histórica 134 Peregrinación a pie.

CQRO: MEDALLA HISTÓRICA PARA MÉXICO

El equipo femenil de tiro con arco se agenció la primera medalla en los Juegos Olímpicos para el país y Latinoamérica.

P: ARQUERAS MEXICANAS SE BAÑAN EN BRONCE Y REGALAN A MÉXICO PRIMERA MEDALLA

Ángela Ruiz, Alejandra Valencia y Ana Vázquez fueron las primeras atletas mexicanas en ganar una presea para nuestro país, tras su competencia en arco femenil por equipos.

MUNICIPIOS

LUIS NAVA SUPERVISÓ RUTA DEL PROGRAMA ACERCÁNDOTE, QUE YA SUMA 67 MIL USUARIOS

Para supervisar la efectividad del programa Acercándote, el presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, utilizó una de las rutas que de manera gratuita conecta a los habitantes de Hércules con la avenida Universidad,

a la altura del Mercado de La Cruz, en un transporte seguro y que les ahorra dinero a las familias en su conexión con el sistema de transporte público. (CQRO 3)

CLAUSURAN CINCO NEGOCIOS SIN LICENCIAS EN EL CENTRO HISTÓRICO

Las autoridades municipales de Querétaro clausuraron cinco negocios en los andadores del centro histórico debido a la falta de licencias de funcionamiento vigentes. Martín Arango, secretario de Gobierno en la capital, informó que la acción es parte de una serie de revisiones para evitar la exhibición de mercancías en la vía pública. (Quadratín)

RECIBE ROBERTO SOSA A ALCALDESA ELECTA DE GUANAJUATO, SAMANTHA SMITH

El presidente municipal de Corregidora, Roberto Sosa, recibió a la alcaldesa electa de Guanajuato, Samantha Smith, a quien le compartió las acciones que se han implementadas en la demarcación para el modelo de Atención Ciudadana y el programa "Movivan" con el que se traslada de manera gratuita y segura a mujeres, estudiantes y adultos mayores dentro del municipio. (DQ 6)

INFORMACIÓN GENERAL

ELECCIÓN DE NUEVO FISCAL DEBE SER POR NUEVE AÑOS: ESPECIALISTA

Ante la renuncia de Alejandro Echeverría Cornejo no existe jurídicamente titular de la fiscalía general del Estado, por lo que la ley debe interpretarse "tal cual" y tiene que desarrollarse el proceso para la elección del nuevo titular del organismo para un periodo de nueve años, señaló Héctor Parra, analista y exdirector de Asuntos Legislativos del Congreso local. (CQRO 7)

PRÓXIMA TITULAR DE LA FGE DEBE SER MUJER, PIDEN ACTIVISTAS

La próxima titular de la FGE tendría que ser una mujer con visión feminista, expresaron activistas feministas, quienes también apelaron a que por decencia política el gobernador Mauricio Kuri, envíe la terna a la LXI Legislatura local, para que en la nueva integración política se defina el rumbo de este organismo para los próximos nueve años. Maricruz Ocampo, abogada feminista y titular de Aliadas Incidencia Estratégica, explicó que ante la problemática de violencia de género y los delitos cometidos contra las mujeres en el estado, se apelaría a que llegue una persona sensible a estos temas y que apueste por la atención correcta. (P 4)

PRÓXIMO FISCAL DEBERÁ SER ALGUIEN CON MÚLTIPLES CUALIDADES: ABOGADOS

Luego de que el fiscal Alejandro Echeverría Cornejo, presentó su renuncia al cargo ante la Legislatura local, Mayela Portos, presidenta del Colegio de Abogados Litigantes del estado de Querétaro, expresó que es necesario que quien sea nombrado próximo fiscal sea una persona con experiencia y experta en el tema. (CQRO 7)

¿QUÉ SUCEDA SI UNA MUJER DECIDE ABORTAR EN QUERÉTARO?

El aborto en Querétaro es uno de los temas tabú de la sociedad del estado y la compleja situación jurídica en la que se encuentra la decisión de las personas embarazadas, ya que la SCJN declaró inconstitucional los artículos del Código Penal que hablan del aborto, pero estos no han sido modificados por la Legislatura de Querétaro, por los recursos que se han interpuesto con la resolución de la SCJN. Mayra Dávila, fundadora y representante legal de ADAX Digitales, una organización que tiene presencia en 15 de los 18 municipios, realizando conferencias, campañas de prevención, creación de políticas públicas, así como ayudando a mujeres con su representación legal.

QUERÉTARO, SEXTO LUGAR ENTRE ESTADOS POR INGRESO PROPIO

Los ingresos propios representaron el 18.2% de los ingresos totales que tuvo el gobierno estatal el año pasado, informó el IMCO. Con este porcentaje fue la sexta entidad con mayor proporción de ingresos propios, respecto a sus ingresos totales. Cabe recordar que la totalidad de los ingresos de los estados se integran de los recursos que generan, de los ingresos que recibe del gobierno federal, así como de adquirir deuda. (EUQ 7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

*Zopilotean a César Cadena *Lo del Fiscal, de telenovela *Prenden y apagan crisis A querer o no, Mauricio Kuri propondrá al próximo fiscal general del estado que elegirá la actual mayoría del PAN y no la siguiente de Morena. Es “a querer o no” porque el gobernador... ¡NO QUERÍA! Y una razón era el deseo de no iniciar mal sus dos más importantes relaciones políticas para el final del mandato: con la nueva presidenta Claudia Sheinbaum y con la mayoría local de Morena. En resumen, el deseo parecía ser que la elección del nuevo fiscal no se convirtiera en el Gran Tema de estas relaciones y quedó en eso, en deseo, porque sí se convertirá. Tan no quería, que apenas pasada la elección y en vista de la nueva mayoría opositora, fiel a su estilo frontal el propio Kuri aclaró que no iban a inventar nada para agandallar la designación de un Fiscal “carnal” que en rigor le tocaba, tiempo pasado, a la siguiente legislatura. **Ni tan “amigos”** El ánimo demócrata no siempre cae bien a todos, menos al grupo del exsecretario de Gobierno y exprocurador Juan Martín Granados, al cual pertenece el renunciante Alejandro Echeverría. El jueves, con todo y que el gobernador estaba aún de gira internacional, el grupo dio un manotazo con la renuncia del fiscal para obligar (y apurar) la elección legislativa de uno nuevo con la actual mayoría en el Congreso. Está claro que los “Cosmos” no correrán el riesgo de perder el próximo año la posibilidad de “influir” (es un decir) en la elección del fiscal ni quieren depender del oficio político de panistas. Lo quieren hoy, aunque en la exigencia vaya implícita la más grave indisciplina y la desconfianza. O tú o nadie

¿Cómo se llama la telenovela...? Alejandro Echeverría y asociados la armaron toda: 3 mandos de la Policía Estatal, todos ellos involucrados en las detenciones nunca confirmadas de una banda de robo de relojes, fueron detenidos (para que vean quién manda), luego liberados por un juez del Tribunal Superior que no encontró pruebas (ídem) y a continuación vino la aún no exhibida renuncia del titular de la Fiscalía (ibidem). **Insiste** Y hablando de berrinches y deslindes... En su emproblemado camino al 2027, el senador electo Agustín Dorantes va por todo e insiste en que el diputado federal Enrique Sosa sea elegido dirigente del PAN estatal, pese al riesgo que genera. Con una relación institucional ya desgastada entre el Ejecutivo y el partido Morena, imaginemos qué peor sería si el otro enlace para construir puentes a nivel partidista es un personaje bravucón y grosero como el diputado suplente. **Vacas gordas** Quienes se empeñan en ponerle piedras en el camino para exhibir y disputarle la representación de Movimiento Ciudadano a César Cadena se van a tener que sentar, porque eso no pasará, al menos mientras Dante Delgado siga al frente del partido naranja. La relación entre el exgobernador jarocho y el “del Campestre de toda la vida” viene de familia y si lo ha tenido ahí en las pobres, mucho más lo sostendrá ahora que van a recibir unos 10 milloncitos anuales de prerrogativas. **Pueblo sabio** Dos cosas permiten ahora a Gilberto Herrera andar más tranquilo en los pasillos de Morena: que él ya no es primero en la lista de aspirantes a la gubernatura, pero sí para la presidencia municipal de Corregidora y, la segunda, que es el único liderazgo dentro del partido que cuenta con estructura social, construida desde la delegación del Bienestar, para inclinar la balanza de las aspiraciones de cualquiera. **Sola** Ahí mismo, en Morena y en Corregidora, quedó aislada dentro de la 4T la excandidata Mireya Fernández, antes tan cercana a Santiago Nieto y hoy hasta combatida por quien fue su padrino político. Será regidora porque así le gusta a ese partido registrar a sus candidatos, miren por ejemplo a “Chema” Tapia en Querétaro, y porque el alcalde electo “Chepe” Guerrero sigue comprando espejitos. (DQ y ESSJR)

LOS HIJOS DE LA CORNETA

Remiendos Toda gran obra, tiene sus remiendos, pero cuando se trata de joder la memoria es flaca: La famosa Torre de Beetham, en Manchester que no deja dormir porque chifla con el viento y jamás han encontrado solución. El prestigioso Santiago Calatrava y su proyecto del Palacio de las Artes de Valencia, con enorme sobrecosto que ascendió a los 478 millones de Euros y a los siete años la fachada se abombó y agrietó. El puente mallorquino de Pont de Rivet, que no dejaba abrir la ventana de las recámaras a los vecinos, tuvo que ser derruido en el 2011. Vamos tenemos la línea 12 del Metro capitalino el Colegio Rébsamen, pero no hacemos aprecio, como no hacemos aprecio de los hundimientos en las paralelas del Tren Maya, pero sí se hicieron socavones en 5 de Febrero, se arma un escándalo igual que el que le armaron a Pancho Domínguez, con el puente de Corregidora y lo bautizaron como del “error capital” por un fallo corregible. Mire, esto de los errores en las construcciones es tan antiguo, que ahí está la Torre de Pisa y hasta pagamos y vamos de todo el mundo y hay excusiones para ver la pendejada. Las coyunturas Los del Partido Morena son muy buenos para las

coyunturas, pero cuando son a su favor. Reclaman que las todavía en veremos dos terceras partes del Congreso de la Unión son señal de que en pueblo quiso todas, pero todas las reformas y nombramientos que se pretenden a nivel federal. Pero cuando el viento no les favorece reclaman que eso es anti democrático e incorrecto. Deben recordar, si algo se decidió en el 2021 es una mayoría y dos terceras partes del Congreso Local que fueron electos para un periodo que termina hasta el 26 de septiembre de 2024. Entonces, no tienen legitimidad para mandar o cercenar las decisiones de una Legislatura que puede nombrar y legislar por el mismo mandato del pueblo que fue contundente en el 2021. Si bien la Legislatura que viene tendrá otros números y tendremos que ver sus resultados; nadie puede regatearle a la actual su legitimidad y legalidad para tomar decisiones jurídicas y políticas, tal y como Morena reclama para el próximo congreso y para el federal. Las facultades y atribuciones de quienes ostentan hoy los cargos públicos, están en vigor hasta el último momento, son legales e irregateables. Haya sido como haya sido. La apuesta de Morena por el desgaste de las instituciones locales está en marcha. Ya ni hay flacidez en el discurso. En corto acuerdan, sonríen y son amables; pero frente al público son hostiles y críticos, como si ellos fueran unos santos. Esa bipolaridad política no es un trastorno mental... es una estrategia. Lo que es para hoy será para hoy. Lo que siga será para construir o destruir. Querétaro y su gente parecen no ser su prioridad. Morena apuesta por arrebatar el poder y nadie puede confiar, en otro que lo que busca es quitar poder para después sobajarte. Se puede convivir en una cordialidad, pero ejercer el mandato del poder sin que de por medio se encuentre el escenario de perderlo. Nada sale más caro. LOS Laberintos del mayo zambada De pronóstico reservado es la captura del escurridizo Mayo, 50 millones de dólares no lograron que un suicida lo delatase. Cuatro décadas se mantuvo oculto, y paradójicamente muchos conocían donde estaba. Su captura sorpresiva no fue producto de la casualidad, el FBI y la DEA —como ha ocurrido en otras capturas— tenían bien ubicado al capo y, seguros de la falta de interés de las autoridades mexicanas, o franca complicidad por compromisos económicos, seguirían tolerándolo y hasta protegiéndolo. Con inteligencia los EEUU lograron su captura, inteligencia de la cual adolece el actual gobierno y la heredará al siguiente. Ante la sorpresa de la captura del Mayo, el gobierno "se hizo bolas". ¿Defender abiertamente a un mexicano, aunque se dedique al narco? ¡Mejor defender la soberanía territorial! Y más preocupados por no quedar mal y alborotar la gallera de los que gobiernan en buena parte del país, optaron por hablar de soberanía, traducido esto en continuar con abrazos y no balazos para el siguiente sexenio, utilizando inteligencia, pero para concertaciones en desventaja con los que dejaron crecer y ya imponen sus condiciones. Inteligencia contra el crimen, es lo que menos se tiene, hace unos días fue ultimado el que sería quien manejaría esta estrategia, y la pregunta es ¿por qué lo eliminaron? dejando a Omar García sin un buen elemento que estaba dando resultados, pero le faltó inteligencia para protegerse. Por acá en nuestra tierra, mucho se especula de la renuncia del fiscal Echeverría y lo que la rodea. El fiscal capture altos mandos policíacos, estos son liberados para seguir su proceso en libertad, el Fiscal renuncia al día siguiente faltándole un año en el cargo, ¿qué pasó si todos forman parte de un mismo equipo? Algo se conocerá muy pronto. No me ayudes, compadre Mientras el Gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, se encontraba en el Reino Unido buscando inversiones para nuestro Estado, aquí las cosas no están nada, pero nada bien. Primero: El secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, se está peleando con todo mundo, reparte culpas por lo ocurrido en la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, atribuye a Santiago Nieto el haber orquestado las manifestaciones en contra del gobernador. Nieto replicó y dijo que Carlos Alcaraz fue negligente al no cuidar a su jefe, como responsable que es de la gobernabilidad del Estado. Alcaraz se reunió con el Diputado Federal electo, Luis Humberto Fernández, quien le vendió la idea de que tenía todo el control de los morenistas y que iría con la bendición de Sheinbaum, pero ya vemos que no fue así. Segundo: el socavón de 5 de Febrero, obra por demás criticada por la oposición y adversarios del gobernador. El responsable de Obras Públicas y de esa Obra en específico salió a decir que demandará a la empresa, pero ¿dónde queda la supervisión y el cuidado por parte del responsable de esa Secretaría? Tercero: se detuvieron a tres mandos policíacos de primer nivel luego de que un juez librara orden de aprehensión en su contra, los imputados duermen en la cárcel y al siguiente día son liberados sin darse a conocer mayores detalles. Y cuarta y nos vamos: La renuncia del fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría para que la actual legislatura, en la que el PAN aún tiene mayoría, nombre a su sucesor hasta por nueve años, lo que sin duda alguna se considerará como un "albazo". Recordemos que el propio gobernador manifestó que el Fiscal se iría hasta que terminaría su periodo, pero ahora, señala respetará su decisión. "No me ayudes, compadre", frase que sirve para los que aquí se expresa, pues apenas se va nuestro gobernador y todo se vuelve un caos. Ya veremos qué decisiones toma, lo que sí es seguro, es que varios saldrán

regañados. El que se lleva... Santiago Nieto señala que hay ingobernabilidad en Querétaro, se ha convertido en el látigo de la aún oposición en Querétaro —oposición porque todavía no asumen sus cargos y el congreso sigue siendo de mayoría panista—, critica, todo, da órdenes, tiene un séquito de incondicionales y Juan Pueblo se pregunta: ¿tiene cargo en su partido? ¿Trabaja para alguna dependencia? ¿Vive de sus libros como López Obrador? ¿Tiene beca de Jóvenes Construyendo el Futuro? ¿Le adelantaron la pensión universal?, porque para andar recorriendo el estado, pagando hoteles, comidas, transportes, organización de eventos; para cubrir el nivel de vida que tiene, la ropita que usa y pagar la hipoteca de su caserón, pues nomás que de las clases no sale y no es que se duade de él, es que no salen las cuentas y Juan Pueblo siempre ha sido desconfiado y... el que se quema con atole, hasta al jocoque le sopla. Ya tuvimos mucho tiempo de un López Obrador, que se mantuvo como camaleón, hasta que llegó a Palacio Nacional para cenar con manteca, pero fueron al menos 12 años que nadie supo de dónde sacaba dinero para su intensa actividad proselitista por todos los municipios de México y aunque comía en fondas y cenaba en los tacos de foco, también se gasta. Por eso hay sospechas de la presencia del narco y su tolerancia, de mandarles abrazos mientras la población recibe los balazos. Pues, ah que don Santiago, tan festejado en estos días de mitos y fundaciones, bueno sería que hicieran una encuesta para saber quiénes le están dando dinero para mantener la vida política que tiene y que no es nada barata y, pero... cómo imagina Juan Pueblo, si lo agarró la barredora y no le tocó nada para iniciar el sexenio. Intereses de grupo De la renuncia del fiscal General del Estado Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo, nunca se sabrán las verdaderas razones, porque son intereses de grupo y si hubo o no pleito con los Poderes del Estado, el hermetismo es tal que aun filtrando la verdad no se creería. Cómo un hombre que dedicó su vida al trabajo, que desquitó el salario día a día durante 38 años de servicio, a menos de un año para acabar sus funciones y salir con un expediente limpio y un prestigio ganado a pulso, renuncia subrepticiamente, porque aún a sabiendas que había muchos tiradores para su cargo, sobre todo de las huestes morenistas, enfatizó que sólo había tres razones para que pudiera dejar el cargo: tener una incapacidad física o mental; cometer un delito grave y la tercera, es que se le elabore un juicio político, que no hay razón de ser, sin embargo renunció. La separación sorpresiva de su cargo se da después de la detención de tres mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), por posible cohecho —tampoco se ha aclarado por completo—, pero estos elementos salieron para cumplir su proceso en libertad, el Secretario de la SSC, Iován Elías Pérez, declaró que les tenía plena confianza: el Fiscal Alejandro Echeverría renuncia y el gobernador Mauricio Kuri, respeta esa decisión... ¿cómo pues así? y ¿cómo es que nadie dice nada?, pues porque son intereses de grupo y si la liga se revienta por lo más delgado, la víctima de la justicia es el mismo Fiscal, con todo y sus 38 años de experiencia y con una eficiencia más del 90% en la solución y esclarecimiento de los crímenes en el estado. Claro que hay otras voces como las de Las Buscadoras, que dicen que fue omiso, pero nuevamente son voces porque los resultados están. ¿Fue el sacrificado? ¿El chivo expiatorio? ¿O se fajó cumpliendo con su deber costándole el puesto?... no lo sabremos porque son intereses de grupo, de cúpulas o porque pesan más tres policías presuntamente corruptos por un Fiscal... ojalá los buenos resultados de la dependencia no se vengan abajo, porque por ahora están en buenas manos con el Vicefiscal Humberto Pérez como encargado del despacho, hasta que se elija en el Congreso quien terminará el periodo en mayo próximo y de la terna presentada el gobernador Mauricio Kuri, para que entonces se elija al nuevo Fiscal por nueve años. Hablar de dos mil detenciones al año, no es sencillo, pese a que se quedan aquellos que están relacionados con un vectorial, es decir, violadores, secuestradores, gente que vende droga, homicidas, feminicidas, personas que cometen delitos con violencia. Todo calculado La renuncia del Fiscal General de Estado Alejandro Echeverría Cornejo, se debe a que deja libre el encargo para que esta legislatura nombre al nuevo o a la nueva hasta por 9 años más, y esto lo hace el Maestro Echeverría por qué se lo pidieron así, no fue de mutuo propio, el sabe que su tiempo se terminó al frente de esta Institución de Procuración de Justicia en el Estado, debemos recordar que Don Alejandro Pasa a la Historia en Querétaro por tres aspectos importantes: El Primero es que fue el último Procurador General de Justicia en el Estado en el periodo 2015 a 2016. Después es nombrado fiscal General del Estado por la Legislatura en turno para un periodo de 2016 a 2025. El cual no terminó debido a que sorpresivamente, después de que antes del 2 de junio se hablaba de que terminaría su periodo, y debido a que se rumoraba su salida, el propio gobernador acalló ese rumor y manifestó que Echeverría, continuaría hasta terminar su periodo, pero al llegar el 2 de junio y perder la mayoría los panistas, la cosa cambió y se adelanta la renuncia para que se realice el cambio de estafeta para que alguien de confianza del Fiscal llegue al relevo, y así continuar el proyecto. Tercer dato curioso por lo que debe anotarse es el primer Fiscal que renuncia en Querétaro, pues por ser el primer Fiscal en el cargo, y con ello evitar una posible

designación por parte de la legislatura que entrará próximamente, quién será el próximo Fiscal, está en manos de personas que influyen en el Estado y que tienen este tema desde hace algunos años, lo importante destacar es que si se adelantan a Nombrar un Fiscal que no sea del agrado o bien no les parezca a las y los diputados de Mayría pudiera causar algún disgusto o molestia y pues la Legislatura actual lleva mano en más nombramientos y no será terso el diálogo ni los acuerdos, ya que algunos de los diputados panistas repiten en la siguiente Legislatura, usted qué opina ¿se la juega o no la Legislatura actual? Tertulia Fue Mondragón quien tomó la palabra para solicitar que lo anotaran para hablar del tema de la renuncia del fiscal del Estado, pero la mayoría no aprobó su propuesta y se acordó lo dejarán para la siguiente sesión y sobre todo con más información. La siguiente propuesta del joven Vera estudiante de la Universidad Aeronáutica fue hablar de las elecciones de Venezuela, pero se tenían tan poca información y contradictoria que se aprobó se consiguiera más y mejor información para hablar con bases suficientes, que contengan datos que expliquen sobre el supuesto fraude electoral. Doña Leticia vocera de asociaciones de colonos en condominios comerciales del norte de la ciudad elevó la propuesta que se ha consensuado y que presentarán a las autoridades de movilidad, transporte público y de tránsito para que estudien la conveniencia de lograr que en lugar de dos pinten tres carriles, al igual que lo hicieron en los años noventa el Regente Profesor Carlos Hank González que junto con la construcción de los Ejes viales mejoró la circulación de esa megalópolis, ojalá toman esos buenos ejemplos de decisión política acompañada con la razón de los estudios que realizaron los técnicos y académicos de la materia. (N)

ASTERISCOS

Pensionado. Alejandro Echeverría recibirá una pensión de 90 mil pesos mensuales, por lo cual su renuncia a la Fiscalía General del Estado no lo dejará desamparado. El exfiscal fue pensionado en 2014 por el Municipio de Querétaro, donde el último encargo que desempeñó fue el de coordinador de Estrategia e Inteligencia Policial, dentro de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro. Sin embargo, este derecho laboral fue suspendido el 30 de mayo de 2016, cuando asumió la titularidad de la Fiscalía General. **Audiencia.** Hoy continuará la audiencia en la que se desarrollará el seguimiento al caso de los tres mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que fueron detenidos por la Fiscalía General. La semana anterior, los tres imputados salieron en libertad, pero con algunas medidas cautelares para seguir su proceso fuera de prisión. Una de las medidas es la baja de sus cargos en la Policía Estatal. Sobre el caso, el secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, dijo desconocer si este asunto fue uno de los motivos para que Echeverría Cornejo renunciara a la Fiscalía.

Pendientes. Hay al menos 111 iniciativas pendientes en la actual Legislatura, que, pese a argumentar que ha sido un periodo eficiente con alrededor de 350 acuerdos discutidos y aprobados en comisiones y en el pleno del Congreso, dejará temas importantes como la Ley de Identidad de Género, la Ley de Seguridad Privada y la Ley de Protección a Periodistas. Con el periodo vacacional, el tiempo disponible para que los diputados sesionen es reducido, por lo cual se contempla que al menos una sesión de pleno pueda ser convocada antes de septiembre. (AD 14)

ACENTOS | DESCOORDINACIÓN

Por Miguel Flores

Lo bueno. Por tres años consecutivos, Querétaro ha sido distinguido con el primer lugar en el Índice de Estado de Derecho en México, que analiza la organización ciudadana internacional World Justice Project, y que refleja los esfuerzos realizados por distintas autoridades desde lo local para el fortalecimiento de las instituciones. Querétaro destaca en rubros como Límites al Poder Gubernamental, Ausencia de Corrupción, Derechos Fundamentales, Cumplimiento Regulatorio, y Justicia Penal. En Ausencia de Corrupción y Justicia Penal, el estado ha encabezado la clasificación en las seis ediciones del Índice. El sistema de justicia en Querétaro funciona. **Lo malo.** La renuncia de Alejandro Echeverría Cornejo a la Fiscalía General del Estado exhibe un problema de coordinación con las autoridades estatales o, mejor dicho, una clara fricción con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la cual tuvo serias contradicciones en importantes casos de inseguridad que se registraron en la entidad en días recientes. Esta coyuntura mediática pone a la Fiscalía en una posición de vulnerabilidad, cuestiona su autonomía y deja muchas inquietudes sobre cómo afecta la relación con el Palacio de Gobierno. **Lo peor.** Hace apenas un mes, Alejandro Echeverría aseguró que no renunciaría al cargo, dando certidumbre a propios y extraños de que no habría un "madruquete" para que los actuales diputados no se

adelantaran a la próxima Legislatura en la elección del próximo fiscal para un periodo de nueve años. Con la renuncia de Echeverría y la reforma a la ley que permite al gobernador proponer una terna de candidatos, la oposición advierte que hay riesgo de “imponer un fiscal carnal” que actúe a modo y sin autonomía. No había necesidad de generar tantas dudas e incertidumbre sobre la independencia de la Fiscalía General del Estado. (AD 14)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Humberto Pérez, encargado de despacho. Que, tras la renuncia, el jueves pasado, de Alejandro Echeverría Cornejo como titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Querétaro y a pesar de que ya había trascendido extraoficialmente que el vicefiscal Humberto Pérez González había sido designado como encargado de despacho, fue hasta el viernes que el organismo lo confirmó en un comunicado. “Conforme a las disposiciones constitucionales y legales aplicables, a partir de la fecha del 25 de julio del año 2024, el titular de este organismo constitucional autónomo, el Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo, ha presentado escrito a la 60 Legislatura del estado solicitando su separación definitiva del cargo por motivos de carácter personal. Para el cumplimiento y continuidad de las funciones de investigación y persecución del delito, ha sido designado con carácter temporal como encargado de despacho el vicefiscal, Humberto Pérez González”. Pérez González ejercerá funciones hasta en tanto se cumpla con el procedimiento previsto en la “Constitución política del estado libre y soberano de Querétaro”, agregó la FGE. “En el momento en que resulte legalmente oportuno, se harán las comunicaciones oficiales a los Poderes del Estado y demás autoridades que ejercen función pública”, concluyó. **Las instituciones continúan funcionando.** Que, en el comunicado oficial del poder Ejecutivo del gobierno del estado de Querétaro, en el que el jueves pasado, tras conocerse la renuncia del fiscal, el gobernador Mauricio Kuri manifestó su total respeto a la decisión del funcionario y aseguró, además, que las instituciones continuarán funcionando de manera eficiente y en beneficio de los ciudadanos. En este contexto, en el que el mismo jueves los tres mandos de la Policía Estatal detenidos fueron presentados en audiencia judicial para conocer las imputaciones y evidencias que presenta la fiscalía en su contra (la cual, por cierto, continuará este lunes, debido a que se solicitó duplicidad de plazo), la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó a lo largo del fin de semana sobre operativos, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, en puntos limítrofes de los municipios de Corregidora y San Juan del Río. Como resultado, fueron detenidas primero 37 personas y, posteriormente, otras 24, además de que dos vehículos fueron asegurados. En Querétaro y El Marqués, PoEs detuvo a cinco personas, tres de ellas, por posesión de sustancias ilícitas y otra, por delitos contra la seguridad pública. ...Importante mensaje, en momentos de incertidumbre. **Lelé en París...** Que la muñeca gigante Lelé tendrá presencia en París durante los Juegos Olímpicos, en el espacio conocido como Casa México. Dicho espacio forma parte de las “casas de hospitalidad olímpica” creadas desde Barcelona 1992, con el fin de mostrar a los visitantes aspectos culturales, comerciales o deportivos de cada país. ¡Oh là là! (QRO 2)

BAJO RESERVA

ADULTOS MAYORES CON MILITANCIA PANISTA SE REÚNEN CON BOTELLO. Este fin de semana hubo reunión, nos cuentan, a la que asistieron algunos panistas de antaño o adultos mayores con militancia de este partido. El motivo del encuentro, nos refieren, es la presentación de una ponencia del senador Alfredo Botello Montes a la que convocó la Secretaría de Acción en Plenitud, misma que es el espacio en donde se promueve la participación política y promoción del voto a favor del PAN en personas de 60 años y más. Entre los asistentes, se vio al exalcalde Rolando García Ortiz, quien gobernó la capital del estado en el periodo 2000-2003. Don Rolando, nos dicen, recién salió de un problema de salud y por lo que se observó anda con ánimo de participar en los eventos que convoca Acción Nacional. (EUQ 2)

FUEGO AMIGO

Pintarajeado el histórico edificio de la antigua Academia (Bellas Artes) en donde se firmó el tratado de Guadalupe-Hidalgo por el que México perdió más de la mitad de su territorio en 1848 y se celebraron las juntas preliminares del Congreso Constituyente de 1916/17. ¿Y el INAH? (PA)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Iniciarán aquí la resistencia civil. Con la participación del reconocido abogado Guillermo Hamdan Castro iniciará este miércoles en Querétaro, cuna de la Constitución de 1917, la resistencia civil para defender la democracia, el estado de derecho y las libertades. Previamente, mañana martes, el penalista dará una conferencia de prensa en el restaurante 1810 sobre el respeto a nuestra Carta Magna. Hay que ir. Agua queretana, escasa pero sana. (PA 1)

PLAZA DE ARMAS | ASPIRANTES A FISCAL GENERAL DEL ESTADO

Por Sergio A Venegas Ramírez

Ya hay señales: Sabino

Suenan los nombres de Ponce, Vargas y Nieves A propósito de El Mayo y el lavado de dinero aquí Disputa el PAN el distrito 14; cambiaría integración Hoy conferencia de Noroña y Robles sobre la fiscalía Otros datos. En medio del debate sobre la elección del nuevo fiscal general del Estado de Querétaro han comenzado a surgir los nombres de posibles integrantes de la terna que enviará el gobernador Mauricio Kuri González al Congreso local. Aquí los principales: Mariela Ponce Villa, presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Benjamín Vargas Salazar, fiscal anticorrupción del Estado. Edgar Nieves Osornio, vicefiscal en el Estado de Zacatecas. Independientemente de los nombres, se discute entre las fuerzas políticas si el sustituto del renunciante Alejandro Echeverría Cornejo debe ser electo por la actual Legislatura, la LX, con mayoría del PAN y sus aliados, o por la LXI que será de la 4T. Igual se delibera sobre un provisional para cumplir el periodo que concluiría el 30 de mayo de 2025 o el fiscal de nueve años por no estar contemplado en la ley el interinato. A partir de ahí se tejen las más variadas historias y leyendas, muy queretanas éstas, como la de negar la veracidad del conflicto entre el fiscal Alejandro Echeverría y el secretario de Seguridad, Iovan Pérez, para un supuesto montaje que llevaría a adelantar el cambio. Y ya en esas, dicen, colocar a la actual jefa del Poder Judicial. Ese argumento, como de Agatha Christie, no lo podría escribir ni Alfredo Botello, ni nadie del joven equipo gobernante, dicho sea, con todo respeto. Lo del enfrentamiento Echeverría/Iovan consta a los armeros por hechos tan particulares que no viene al caso mencionar. Así que sigamos con lo de la elección del nuevo o nueva fiscal. Hace más de un mes, el 14 de junio, todavía en la lógica de que el relevo se haría en la próxima legislatura, como dijo el gobernador, este armero escribió: "Además de los ya conocidos (aspirantes) se habla de un joven abogado originario de Ajuchitlán, Querétaro, cercano a Omar García Harfuch y cuyas iniciales son Edgar Nieves Osornio". Le informé también: "Es licenciado en derecho por la UAQ con estudios de maestría en el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal y actualmente es vicefiscal en Zacatecas. En la antigua PGR resolvió el caso de la periodista Lydia Cacho y otros más". En la columna de ese día incluí una imagen reciente de Edgar Nieves con Mauricio Kuri. Hoy comparto otra, con la presidenta electa Claudia Sheinbaum. Nieves Osornio podría ser el punto de acuerdo entre la 4T y el gobierno panista. Así de fácil. Así de difícil. **-Oído en el 1810-** **Sobrevivientes.** Aunque no logró conservar su registro, el Partido Querétaro Seguro pudo colocar regidores. En San Juan del Río el muy popular Juan Rock que sacó más votos que el PRI y él solo es la tercera fuerza. En Corregidora Ricardo Domínguez Moreno, hijo de la candidata a presidenta Gaby Moreno. Y Connie todavía pelea. **-¡Preeeparen!- Confuso.** Ismael "El Mayo Zambada", el más importante jefe del narcotráfico en México durante las últimas décadas duerme en una cárcel de El Paso, Texas, desde la noche del jueves. Según ha trascendido en instancias de justicia de Estados Unidos Joaquín Guzmán López, hijo de El Chapo, arribó con un comando (vestidos de militares, al parecer de operaciones especiales del FBI) a un sitio donde El Mayo almorzaría con otra persona, lo secuestró y lo llevó a un avión que ya lo esperaba, para trasladarlo a un aeropuerto de Nuevo México, EE. UU. "Le ataron las piernas y le colocaron una bolsa negra en la cabeza. Luego lo metieron en la parte trasera de una camioneta y lo llevaron a una pista de aterrizaje. Allí lo obligaron a subir a un avión, con las piernas atadas al asiento por Joaquín, y le llevaron a Estados Unidos contra su voluntad. Las únicas personas en el avión eran el piloto, Joaquín y mi cliente", afirmó el abogado del mítico capo, Frank Pérez a USA Today. Por su parte, Guzmán López fue llevado a la prisión MCC en Chicago, donde estuvo preso su hermano Ovidio, quien ya fue liberado. Se habla de un trueque. Independientemente de la historia que aún tiene capítulos desconocidos, en México se cierne una nube negra sobre el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y su gabinete de seguridad. La probable violación a la soberanía nacional y la información que El Mayo pueda entregar a cambio de cierta inmunidad, presagian un cierre del gobierno lopezobradorista de

consecuencias inimaginables. Y como cereza del pastel, Querétaro, donde información revelada por el entonces procurador general de la república, Jesús Murillo, advertía que buena parte del dinero que se lava en Querétaro, proviene del Cártel de Sinaloa. ¿Hasta dónde se detendrán estos flujos de efectivo? ¿Se irán restaurantes, hoteles, agencias de autos, etcétera, tras los reacomodos internos que se avecinan? Ya veremos. -**Aapunten!** **El var.** Que sigue en revisión el distrito local 14, en donde Eric Silva, de Morena, tuvo 80 votos de ventaja sobre Leti Rubio, del PAN, que de todos modos entraría pluri, pero alega que ganó por mayoría. De proceder la impugnación movería la integración de la LXI Legislatura. Ups. -**Fuego!** -**Cuatroteísmo.** Hoy darán conferencia los senadores electos Gerardo Fernández Noroña y Beatriz Robles para hablar de la renuncia del fiscal. La cita es a las 9:30 horas en el restaurante 1810. A río revuelto... ¡Porca miseria! (PA 2)

DESDE EL MONTÍCULO | POR DEFINIR LA ELECCIÓN DEL FISCAL

Por Jaime Robledo

Strike 1. Nuevamente el Gobierno de Mauricio Kuri enfrentó una complicación política, la detención de tres altos mandos de la secretaría de Seguridad del Estado, su no vinculación a proceso y la renuncia del Fiscal Alejandro Echeverría Cornejo y todo esto cuando el mandatario se encontraba de viaje de promoción de Querétaro en la Feria Aeroespacial en Inglaterra mostró la división que existe dentro de su equipo de gobierno y lo preocupante es que es en el área de seguridad. **Bola 1** Realmente no entiendo que pretendió el Fiscal del Estado, independientemente de la culpabilidad o no de los acusados, el hacerlo de esa manera, sin que el Gobernador estuviera enterado y además se encontrará fuera del país con una diferencia de horario que implicaba que fuera de madrugada cuando se desató la tormenta, no es coincidencia, a leguas queda claro que lo hizo con intención, la pregunta es ¿Qué pretendía? Basta recordar la frase de Reyes Héroes, "En política, la forma es fondo". **Bola 2** Ahora viene un proceso de definiciones, ya que el Gobernador Kuri había ofrecido que el nuevo Fiscal, ya que su período vencerá en mayo de 2025, iba a ser nombrado por el nuevo congreso, donde el PAN y aliados tendrán minoría, lo cual se tomó como un gesto de cividad política y buena voluntad; así que ahora viene el proceso de tener que resolverlo con la actual legislatura, entonces qué es lo que sucederá, todavía no está claro, opciones hay varias, pero lo que es seguro que requerirá mucho trabajo político para no dejar mal parado a Mauricio Kuri. **Strike 2** Las alternativas más viables es que se nombre a alguien para terminar el periodo del Fiscal que acaba de renunciar, hasta mayo de 2025 o que, en las primeras actividades de la nueva legislatura, durante octubre próximo, sea el nombramiento del nuevo Fiscal y así todo queda según lo ofrecido, solamente habrá que entender qué o quién estuvo atrás de la tormenta. **Bola 3** Algo importante de destacar es que el Gobernador debe mandar una tercia de candidatos a la legislatura, de no ser aceptado ninguno, se requiere mayoría calificada, esto es 17 votos, tendrá que mandar otra tercia y si ninguno es aceptado, entonces el Gobernador pondrá a quien él quiera, tal como pasó en la Suprema Corte de Justicia, donde así entró la ministra Lenia Batres. **Strike 3...Ponchado** Otro caso para la araña es la detención en Texas de dos de los narcotraficantes más buscados, del Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López, ya que no queda claro qué fue lo que sucedió, el Mayo fue traicionado, se entregó o lo secuestraron en México y lo llevaron a USA, no es lógico que ellos viajaran solamente con el piloto, que por cierto es americano, su equipo de seguridad dónde quedó y a esto hay que aumentarle las declaraciones de la Secretaría de Seguridad Federal que dice que el Gobierno Mexicano no estaba enterado de nada, entonces qué fue lo que pasó, extraño suceso y habrá que ver qué sigue a todo esto. (PA 5)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

UAQ. La investigación por la supuesta filtración del examen del curso propedéutico en la facultad de medicina ha comenzado a dar resultados y ya fue separado del cargo el responsable de la custodia del examen. Nos enteramos de que la rectora insiste en la rendición de cuentas y la transparencia, por lo que no detendrán las investigaciones, aunque estas apuntan a funcionarios de alto nivel de la prestigiada facultad. Enrique Vega se separó de manera definitiva como alcalde de El Marqués y casi de inmediato empezaron a correr versiones acerca de su futuro político en lo inmediato, pues al parecer habrá cambios en el gabinete estatal después del informe. Nos contaron que "El Sheriff" está en la lista de los que pudieran tomar el control de una secretaría. Fiscal. La renuncia de Alejandro Echeverría Cornejo despertó a los miembros de los partidos que mantenían relativa calma luego de las elecciones y es que el tema escaló a nivel nacional, pues nos dicen que figuras nacionales de la 4T mantienen los ojos en el actuar de los legisladores y la terna del Ejecutivo, con el objetivo de

esperar a que se elija a su sustituto hasta la siguiente Legislatura, como originalmente correspondía. Veremos. (P 2)

APUNTES DEL DIRECTOR | SIN FISCAL ¿AHORA QUÉ SIGUE?

Por Braulio Hernández

Después de la renuncia de Alejandro Echeverría hay muchas voces que están generando un ruido innecesario en el ambiente político. Esto está siendo aprovechado por los malintencionados para suponer escenarios que desinforman y ponen en duda la gobernabilidad del Estado. Esto es lo que debemos considerar y no perder de vista: El periodo del fiscal termina el próximo 30 de mayo del 2025 y durante su ausencia será el vicefiscal Humberto Pérez González quien asumirá el cargo como encargado de despacho hasta que la Legislatura nombre al fiscal del estado por los próximos nueve años. Por ahora la actual legislatura se encuentra en un periodo vacacional, cuando regresen a las actividades deberán dar trámite a la renuncia del fiscal Echeverría. La actual legislatura recibirá la terna propuesta por el gobernador Mauricio Kuri y en el momento que alguno de los propuestos en dicha terna obtenga los 17 votos necesarios será designado fiscal por los próximos nueve años, la votación de esta terna puede ser antes del 25 de septiembre, fecha en la cual se cumple el último día de la LX Legislatura o incluso después de esta fecha con la LXI Legislatura ya en funciones. En caso de que ninguno de los propuestos en la terna por el gobernador del Estado alcance los 17 votos, el gobernador tiene la facultad de designarlo directamente, situación que ya se ha visto en casos como el de Lenia Batres nombrada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, al no encontrar acuerdos. A pesar de que el gobernador hizo un compromiso y asegura no necesitar acelerar los tiempos, en este momento está obligado a presentar una terna, lo que no implica que necesariamente tenga que ser votada en esta legislatura. Tienen los diputados la facultad de presentarla al pleno y ser votada, es decir la decisión está en la cancha de los diputados. En caso de que la legislatura no logre un acuerdo será entonces el gobernador quien nombre al fiscal será un tema que siga dando de qué hablar, vendrán las suspicacias y la filtración de los nombres que pudieran ocupar el cargo, pero conociendo al gobernador no extrañaría que la terna fuera conformada solo por mujeres. Perfiles y capacidad hay de sobra. Veremos. (P 8)

EL ALFIL NEGRO

Huachicol. Las cosas como deben ser y con sinceridad: no es un triunfo de la Guardia Nacional incautar una pipa con huachicol, porque se quedó atascada. De lo contrario, esos 25 mil litros, ya estarían en el mercado negro. (N)

¿CHÉVERE?

Nicolás Maduro obtuvo otra controvertida victoria al acumular 5 millones, 150 mil 92 votos, contra los 4 millones 445 mil 978 votos, de Edmundo González Urrutia, su más cercano contendiente y luego de una agresión terrorista al sistema de conteo, calificada así por Elvis Amoroso titular del Consejo Nacional Electoral. Destacó en un primer comunicado ya irreversible, puesto que con el 80% de las casillas computadas se tuvo un nivel de participación del 59%. El anuncio de Elvis Amoroso se dio a las 22:08 horas (México), luego de un proceso electoral que hasta el cierre de nuestra edición, se encontraba en una calma chicha, contenido, tras una muy larga jornada en la que los venezolanos dieron una cátedra de cividad acudiendo a las urnas en su país y en el resto del mundo y en cada lugar con presencia de emigrados o exiliados por las condiciones políticas, económica y sociales del gobierno de Nicolás Maduro, esperaron horas y horas para cuidar el resultado, que finalmente les resultó adverso, sobre todas las expectativas y esfuerzos realizados. Como en todo proceso electoral democrático los 21 millones de venezolanos en edad de votar acudieron a las urnas y vencieron cuento obstáculo se les puso para poder sufragar, sin embargo, esa luz, ese mosaico colorido de la alegría de un pueblo que está luchando contra el autoritarismo y que tuvo una jornada chévere — como dicen ellos —, se cubrió con un manto de incertidumbre al no tener resultados parciales expeditos y dar pie a que el fantasma del fraude electoral volviera a deambular por el mundo. Todas las casas encuestadoras — de acuerdo con los especialistas — le daban un 25 por ciento de ventaja a la oposición frente al oficialismo y pese a que son 10 candidatos el mejor posicionado era Edmundo González Urrutia, quien convocó a los venezolanos a estar en los lugares de conteo y hacerse de las actas para evitar un fraude, pero también dijo que respetarían los resultados. Cabe destacar que Noticias salió en busca de los venezolanos que viven en Querétaro, para conocer su

impresión de la jornada, manifestando en general incertidumbre, porque saben, perfectamente, que los observadores internacionales no tienen ni la fuerza ni la presencia como para influir en el país o hacer que cambie el rumbo de la historia, además de que es un problema entre venezolanos y que de ellos tiene que salir la solución. Cabe destacar que, en Venezuela, cuando el Consejo Nacional Electoral, emite su primer boletín de la jornada con los resultados, éstos ya son irreversibles, tal y como sucedió y muy curioso que cuando Elvis Amoroso terminó su comunicado, los asistentes estallaron en una ovación. El proceso ya fue declarado irreversible, triunfó Nicolás Maduro y exigió respeto a la libertad popular. Esa sombra se hizo más densa para sus disidentes esparcidos en el mundo, unos 8 millones de venezolanos en otros países, trabajando en lo que pueden, con su alegría sí, pero con la nostalgia y la impotencia de ver como Nicolás Maduro es presidente por un tercer periodo. (N)

DEFINICIÓN DE FISCAL

Tras la renuncia del fiscal Alejandro Echeverría Cornejo a su cargo a unos meses de concluir su encomienda, todo parece indicar que en los próximos días se darán todo tipo de pronunciamientos en torno a los métodos y a quienes suenan para ser el sucesor o sucesora de Echeverría. Al ser una institución de vital importancia, pues la Fiscalía es la encargada de perseguir los delitos, se requiere un tratamiento político que esté alejado de las luchas políticas que (todo parece ser) se avecinan. Esas luchas políticas no solo tienen que ver con fuerzas antagónicas entre la denominada 4T y el panismo queretano, sino entre los panistas que están en la Administración pública. Si bien el gobernador Mauricio Kuri dio una postura institucional en torno a este asunto, veremos en estos días cuál será el viraje que tome, sobre todo en la terna que elija, y también si se decidirá agilizar el nombramiento, toda vez que en pocos meses la Legislatura tendrá una mayoría morenista. Veremos el desenlace de esta situación y esperemos que se privilegie la línea de trabajo en torno a fortalecer el sistema de justicia en la entidad. (AD 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

Grisel Muñiz presenta informe

::::: Este día sesionará el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Grisel Muñiz
Rodríguez.**

que preside **Grisel Muñiz**, quien presentará su informe. Esto se da a casi dos meses de la realización de los pasados comicios. La autoridad electoral, nos cuentan, también presentará el informe final que rinde el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Este órgano, nos cuentan, en presencia de medios y representantes de partidos políticos someterá a votación el ejercicio del presupuesto, correspondiente al primer semestre de 2024.

(EUQ 2)

29 DE JULIO DE 2024

BATEA TEEQ IMPUGNACIÓN DE MORENA

Avalan elección de El Marqués

FRANCISCO SEGURA

La impugnación presentada por el ex candidato de Morena por la alcaldía de El Marqués, Jorge Lomelí Noriega, fue declarada como improcedente por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), la cual pedía un recuento de votos por supuestas inconsistencias recabadas en diversas casillas electorales del pasado 2 de junio.

Según la impugnación promovida por Lomelí Noriega, se buscaba promover un juicio para anular la elección, argumentando que se había negado la apertura y conteo de votos de las secciones 182, 183, 967, 968, 987 y 988 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), las cuales supuestamente contaban con "errores graves, determinantes y sistemáticos".

A pesar de esto, el TEEQ indicó que

en el recurso promovido no existía una especificación de qué irregularidades estaban siendo denunciadas, además de que las casillas señaladas no reportaron inconsistencias. Aunado a lo anterior, el ex candidato acusó como irregularidad la falta del acta del PREP en algunas casillas, un hecho que, según el TEEQ, no constituye una razón para el recuento de votos.

► Local 3

MORENA

TEEQ anula impugnación de Jorge Lomelí en El Marqués

FRANCISCO SEGURA

La impugnación presentada por el ex candidato de Morena por la alcaldía de El Marqués, Jorge Lomelí Noriega, fue declarada como improcedente por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), la cual pedía un recuento de votos por supuestas inconsistencias recabadas en diversas casillas electorales del pasado 2 de junio.

Según la impugnación promovida por Lomelí Noriega, se buscaba promover un juicio para anular la elección, argumentando que se había negado la apertura y conteo de votos de las secciones 182, 183, 967, 968, 987 y 988 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), las cuales supuestamente contaban con "errores graves, determinantes y sistemáticos".

A pesar de esto, el TEEQ indicó que en el recurso promovido no existía una especificación de qué irregularidades estaban siendo denunciadas, además de que las casillas señaladas no reportaron inconsistencias. Aunado a lo anterior, el ex candidato acusó como irregularidad la falta del acta del PREP en algunas



Foto: Especial

EN EL RECURSO promovido no existía una especificación de qué irregularidades estaban siendo denunciadas, además de que las casillas señaladas no reportaron inconsistencias.

casillas, un hecho que, según el TEEQ, no constituye una razón para el recuento de votos.

De igual manera, el tribunal señaló que los votos nulos referidos por Jorge Lomelí suman cuatro mil 655, los cuales quedan por detrás de los 32 mil 049 que sacó de diferencia el ganador, Rodrigo Monsalvo Castelán, candidato electo por el Partido Acción Nacional (PAN).

“En conclusión, la solicitud de recuento general planteada por el acto de juicio de nulidad referi-

do no encuadra en alguno de los supuestos previstos en la ley, ni existe un motivo justificado hecho valer por el actor para llevar a cabo el recuento jurisdiccional total que plantea”, indicó el tribunal en su resolución.

De esta forma, el órgano electoral ratificó el triunfo de Mosalmo Castelán, quien obtuvo una votación de 61 mil 126 en las pasadas elecciones.

De igual forma, el TEEQ notificó que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fue

multado con 12 mil pesos por haber incumplido con su obligación de pintar al menos 8 bardas de propaganda electoral por un tiempo de 3 años, mismas que fueron colocadas para las elecciones de 2021.

Según la sentencia, fue durante las diligencias que las autoridades electorales están haciendo por la elección de este 2024 que se hallaron las bardas, por lo que se comenzó un procedimiento de oficio contra el partido por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), pero investigando por las autoridades electorales locales. Cabe señalar que la ley indica que en 30 días naturales los partidos políticos tienen la responsabilidad de eliminar el contenido de propaganda electoral, cosa que el PVEM omitió.

“Se concluye que la barda pertenece al proceso electoral anterior, que es propaganda electoral porque postuló una candidatura y que no se retiró dentro de los treinta días posteriores a la jornada electoral relativa, lo que hace existente la vulneración a las normas de propaganda electoral que se atribuye al Partido Verde”, señaló el TEEQ.

(PA 1y 3)

29 DE JULIO DE 2024



La resolución del TEEQ destacó que la solicitud de recuento no está prevista por la ley, y que no existe un motivo justificado presentado por Lomelí.

TEEQ rechaza recuento de votos en El Marqués

La solicitud de Jorge Lomelí, excandidato por Morena y el PT, es inviable por falta de pruebas; solo se volverá a revisar una casilla

MIYAZQUI BLANCO

—redaccion@eluniversalqro.com.mx

La impugnación presentada por Jorge Lomelí, excandidato a la presidencia municipal de El Marqués por las organizaciones políticas Morena y Partido del Trabajo, fue desechada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

La petición de Lomelí, que solicitaba el recuento de votos en más de 200 casillas fue considerada inviable, permitiéndole únicamente el recuento en una sola casilla del proceso electoral del presente año.

Lomelí Noriega había promovido un juicio de nulidad argumentando irregularidades en siete casillas específicas. Según él, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) negó la apertura y conteo de votos en las secciones 182, 183, 967, 968, 987 y 988, las cuales supuestamente presentaban "errores graves, determinantes y sistemáticos"; sin embargo, sus argumentos no pudieron ser probados de forma contundente, según refieren las autoridades electorales.

Por ahora solo será en la casilla 191 y su contigua en la que se realizará el conteo. Esto debido a que se comprobaron que

4 mil 655**LOS VOTOS NULOS**

que alega el candidato existieron durante el proceso electoral.

32 mil 049**LA DIFERENCIA DE VOTOS**

entre el candidato de Morena y el alcalde electo del PAN.

sí hubo paquetes electorales en esa casilla donde se cumplen alguno de los requisitos para garantizar el conteo.

Sin embargo, al haber una diferencia de cerca de 30 puntos de distancia con el ganador, el conteo no tendría ningún efecto en el resultado final con respecto al alcalde, aunque sí podrían modificarse las regidurías plurinominales.

Sin embargo, el TEEQ concluyó que Lomelí no especificó adecuadamente las irregularidades y señaló casillas que no mostraron inconsistencias significativas. Además, el tribunal indicó que la falta de actas del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en al-

gunas casillas, una de las irregularidades alegadas, no constituye un motivo suficiente para un recuento de votos.

El tribunal también señaló que los votos nulos mencionados por Lomelí suman 4 mil 655, cifra significativamente menor que los 32 mil 049 votos que lo separaron del ganador de la contienda, el panista Rodrigo Monsalvo, quien hoy se erige como alcalde electo por el Partido Acción Nacional (PAN). Por ello ni siquiera cambiar todos estos sufragios a favor del morenista podría efectuar un cambio.

La resolución del TEEQ también destacó que la solicitud de recuento general no se enmarca en los supuestos previstos por la ley, y que no existe un motivo justificado presentado por Lomelí para llevar a cabo un recuento jurisdiccional total.

Con esta decisión, los partidos de la Cuarta Transformación pierden la primera gran controversia que promovieron ante las autoridades electorales locales, pues el TEEQ sigue en el análisis de otras impugnaciones presentadas en los municipios de Peñamiller -donde impugno el PT-, San Juan del Río y Querétaro capital -que fueron impugnadas por Morena-. •

(EUQ 3)